

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1036 CASTELLANA INMUEBLES Y LOCALES, S.A.

Complemento de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El consejo de administración de Castellana Inmuebles y Locales, S.A. ha recibido una solicitud firmada por dos accionistas titulares de más de un cinco por ciento del capital social de la Sociedad, para la publicación de un complemento de convocatoria de la junta general de accionistas que se celebrará, con carácter extraordinario, en primera convocatoria el próximo lunes 6 mayo de 2024 a las diez horas, en el domicilio social sito en la calle Ortega y Gasset 27- 2º izda. de Madrid o, en su caso, en segunda convocatoria 24 horas más tarde en el mismo domicilio y a la misma hora, cuya convocatoria fue publicada en el diario La Razón y en el BORME ambos de fecha 14 de marzo de 2024.

El consejo de administración en su reunión celebrada el 21 de marzo de 2024 ha acordado atender la referida solicitud y, en consecuencia, reordenar el orden del día del día de la referida junta general quedando como sigue:

Orden del Día:

Primero.- Anulación del acuerdo 2º de la junta general de accionistas de 30 de marzo de 2023 referido a la modificación y/o nueva redacción del artículo 15 de los estatutos sociales.

Segundo.- Aprobación de la nueva redacción del artículo 15 de los estatutos sociales y revocación del artículo 16 que queda sin contenido.

Tercero.- Revocar y dejar sin efecto el acuerdo 1º de la junta general de accionistas de la sociedad celebrada el 30 de marzo de 2023 en la que se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad incorporando el artículo 11Bis (que figuran inscrito en el Registro Mercantil) por entenderse que el contenido del citado artículo 11BIS es contrario al régimen de transmisión de acciones previsto en la ley de sociedades de capital

Cuarto.- Aprobación de la distribución del resultado de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2022.

Quinto.- Aprobación del traslado del domicilio social y nueva redacción del artículo 3 de los estatutos sociales.

Sexto.- Subsanación de los acuerdos de las juntas generales de accionistas de 21 de julio de 2023 y de 29 de septiembre de 2023 en cuanto a la nueva redacción de determinados artículos de los estatutos sociales para su compatibilidad con la nueva forma del órgano de administración.

Séptimo.- Subsanación de los acuerdos de las juntas generales de accionistas de 21 de julio de 2023 y de 29 de septiembre de 2023: en cuanto al cambio de la forma del órgano de administración, en cuanto a la defunción del anterior administrador único, en cuanto al número de consejeros que componen el consejo de administración, en cuanto al nombramiento de administradores, en cuanto a la debida cumplimentación de sus datos personales. Cese de Dª Begoña Zamorano Gómez como administradora de la sociedad

Octavo.- Anulación y en su caso subsanación de los acuerdos de la junta

general de accionistas de 21 de julio de 2023 de designación como Auditor para las cuentas sociales de la compañía a la empresa LC Madrid, S.L.

Noveno.- Autorización para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos que se tomen, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como su elevación a públicos.

Décimo.-Redacción, Lectura y Aprobación del acta de la Junta.

Desde la publicación de este complemento de la convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a solicitar de la sociedad en el mismo, la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la referida solicitud formulada por los accionistas. El resto de derechos y obligaciones se regulará conforme a la convocatoria publicada en el diario La Razón y en el BORME ambos de fecha 14 de marzo de 2024 y la legislación vigente.

En Madrid, 21 de marzo de 2024.- La Presidente del Consejo de Administración, Doña Alejandra Ortega Manteola.

ID: A240013081-1